

Chitré, 25 de Julio de 2023.
DRHE-SEIA-1070-2023.

Licenciado
JAVIER E. CARABALLO SALAZAR.
Procurador General de la Nación
E. S. D.

Respetado Procurador:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de Decreto Ejecutivo No. 01 del 1 de marzo de 2023, le solicitamos información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, denominado "**CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE OCÚ**", a desarrollarse en El Hatillo, Corregimiento de Ocú (Cabecera), distrito de Ocú, provincia de Herrera, en lo siguiente:

1. Según verificación de coordenadas UTM, Datum WGS84, realizada por la Dirección de Información Ambiental del Ministerio de Ambiente, mediante Memorando GEOMÁTICA-EIA-CAT I-0758-2023 con fecha 24 de julio de 2023, se nos indica que el proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE OCÚ**" se ubica dentro de la Cuenca Hidrográfica No. 132, Río Santa María. Basados en la Ley 339 del 16 de noviembre de 2022, mediante la cual se declara Patrimonio Natural Nacional y Área Protegida de Reserva Hidrológica a la cuenca del río Santa María y de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo del artículo 30 del Decreto Ejecutivo No. 01 del 1 de marzo de 2023, en el cual se establece que "*En los casos de Estudios de Impacto Ambiental de actividades, obras o proyectos a desarrollarse en áreas protegidas, el mismo deberá estar acompañado con la resolución de aprobación de viabilidad ambiental emitida por la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.*" , por lo antes expuesto, el Promotor deberá:
 - a. Presentar Viabilidad Ambiental emitida por la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente.
2. En la nota de solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental presentada, se especifica que el área total de la propiedad con Folio Real N° 144 con código de ubicación 6301, es de 2,897.90 m². En el plano de la planta general presentado describe que el área del terreno es de 2898.57 m². Sin embargo de acuerdo a la Certificación del Registro de la propiedad con Folio No. 144(F) con código de ubicación 6301), la superficie actual es de 4,367 m²31 dm².
 - a) Aclarar cuál es la superficie total de la Finca donde se llevará a cabo el proyecto.

Adicional, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 62 del Decreto Ejecutivo N° 01 de 1 de marzo de 2023.

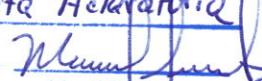
Atentamente,


ING. JAIME OCAÑA
Director Regional Encargado
Ministerio de Ambiente - Herrera

JO/lp/af



Hoy 22 de Agosto de 2023
siendo las 10:16 de la mañana
notifique personalmente a Manuel
E. Fuentes Jaén de la presente
documentación Nota Aclaratoria

 
Notificador Notificado
G-707-1664 8-734-1833



República de Panamá

Procuraduría General de la Nación

Panamá, 21 de julio de 2023
Nota N° SADS-DL-237-2023

Su Excelencia
Milciades Concepción
Ministro
Ministerio de Ambiente
República de Panamá
Ciudad



Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el proyecto denominado "Nueva Personería Municipal de Ocú"

Asunto: Autorización

Su Excelencia Ing. Milciades Concepción:

Quien suscribe Javier E. Caraballo Salazar, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No.3-111-446, en nuestra calidad de Representante Legal de la Procuraduría General de la Nación, con el respeto acostumbrado acudimos ante usted con la finalidad de extender autorización al ingeniero Manuel Eusebio Fuentes Jaén, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 8-734-1833, localizable en la Procuraduría General de la Nación, edificio Saloon, tercer piso, departamento de Planificación y Gestión de Proyectos, teléfono 520-1190 / 520-1191, para que realice todos los trámites relacionados con el Estudio de Impacto Ambiental (ESIA), Categoría I, para el proyecto denominado "**Nueva Personería Municipal de Ocú**", actividad del sector de la Industria de la Construcción promovido por la Procuraduría General de la Nación, sobre la Finca, detallada a continuación:

Folio Real N° 144 (F)
Código de Ubicación 6301
Área total del lote: 2,897.90 m²
Dirección: corregimiento de Ocú, distrito de Ocú, Provincia de Herrera

El ingeniero Manuel Eusebio Fuentes Jaén, queda facultado para gestionar todas las diligencias, para dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en la presente autorización.

Agradeciendo su cordial atención.

JAVIER E. CARABALLO SALAZAR
Cédula 3-111-446



Adjunto: Copia de cédula del Licdo. Javier Caraballo Salazar y del ingeniero Manuel Fuentes.

*Fde Pdo
Recibido
27-7-23
q250*

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Javier Enrique
Caraballo Salazar



3-111-446

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 14-MAR-1972
LUGAR DE NACIMIENTO: COLÓN, COLÓN
SEXO: M TIPO DE SANGRE: B+
EXPEDIDA: 20-FEB-2017 EXPIRA: 20-FEB-2027



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Manuel Eusebio
Fuentes Jaen



8-734-1833

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 10-FEB-1990
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 26-ABR-2017 EXPIRA: 26-ABR-2027



Manuel Eusebio Fuentes Jaen

Yo, ELA JAEN HERRERA, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, Primera Suplente con Cédula de identidad No. 7-95-522,

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá,

18 AGO 2023

E. Jaen

Licda. ELA JAEN HERRERA
Notaria Pública Duodécima

